

Guayaquil, Abril 13 del 2004

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de :

ISRATEL Telecomunicaciones de Israel S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañías y en calidad de comisario de la compañía Electel S. A., he examinado el balance general al 31 de Diciembre del 2003

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta general de socios y del directorio considero que el libro de actas de la Junta General, el libro talonario y el libro de participaciones y socios son manejado adecuadamente..

Cabe indicar que esta compañía no ha tenido movimiento comercial aún por lo que no ha sido necesario la revisión de los libros.

Atentamente,


Jose Manuel Ortega Vera

27 ABR 2004